

ALVARO CASTELLANOS M. & CIA.
ABOGADOS
AGENTES DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL
Calle 84 A No. 7 A-00
Bogotá-Colombia

19/12/05
SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Radicación : 85851926 800000003 Folios: 5
Fecha (AMB): 2005-12-19 15:21:04
Trámite : 011 PCT-PATENT 379 FASE NACI 444 REPUESTA
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

Señora

Jefe de la División de Nuevas Creaciones

Superintendencia de Industria y Comercio

Ministerio de Comercio, Desarrollo Industria y Turismo

E. S. D.

Ref.: Expediente No. 05.051.950

Solicitud de Patente PCT entrada Fase Nacional para: "METODO DE OBTENCION DE ESTRUCTURAS COCLEARES, COMPOSICIONES VACUNALES Y ADYUVANTES BASADOS EN ESTRUCTURAS COCLEARES Y SUS INTERMEDIARIOS".

Solicitante: INSTITUTO FINLAY, CENTRO DE INVESTIGACION-PRODUCCION DE VACUNAS Y SUEROS

RESPUESTA AL EXAMEN DE FORMA

MARGARITA CASTELLANOS ABONDANO, mayor de edad, identificada y domiciliada como aparece al pie de mi firma, en atención a su oficio No. 8029 notificado el 9 de Septiembre de 2005 y estando dentro del término de prórroga que solicité el 9 de Noviembre de 2005, atentamente me permito dar repuesta al mismo de la siguiente manera:

Establece el funcionario examinador lo siguiente:

- ***"Si fuere el caso, el solicitante debe adjuntar la traducción de los anexos del reporte de examen preliminar internacional (Art. 36.2.b) del tratado PCT".***
- ***"La solicitud no contiene la copia del documento en que conste la cesión del derecho a la patente de los inventores al solicitante o a su causante". (art.26-k, Dec 486/2000)***

Con el objeto de atender a las anteriores observaciones, me permito presentar la copia auténtica del documento de cesión de los inventores debidamente notarizado y legalizado hasta por el Cónsul de Colombia.

Por otro lado, informo a su Despacho que la presente solicitud corresponde al capítulo I y no al capítulo II como se había citado al momento de presentar la solicitud, es decir no se solicitó el examen preliminar en la Fase Internacional.

Por lo tanto, ~~atentamente solicito que se corrija en el sistema de su Despacho.~~
que la presente solicitud es **CAPÍTULO I.**

Cumplido así con lo dispuesto, atentamente solicito a Ud. se continúe con el trámite correspondiente a esta solicitud de Patente de Invención.

Del Señor Jefe,


Margarita Castellanos Abondano

C.C. No. 39.779.654 de Usaquén

T.P.A. No. 70819 del C. Sup. de la Judicatura

Calle 94 A No. 7A - 09 - Santa Fe de Bogotá

Teléfonos: 610 74 80 y 610 74 60

Santa Fe de Bogotá, D.C.,

19 DIC. 2005

4993/memoexamforma

4972-1007
P A T E N T S

158
147

CESION

ASSIGNMENT

El (los) suscrito (s)
OLIVER GERMAN PEREZ MARTIN
GUSTAVO RAFAEL BRACHO GRANDO
MIRIAM DE SAN JUAN BOSCO LASTRE G.
VICTORIANO GUSTAVO SIERRA GONZALEZ
Y OTROS
en consideración al pago de la suma de
(US\$ 1,00), que he(mos)
recibido, por el presente documento cedo
(cedemos) a
INSTITUTO FINLAY, CENTRO DE INVESTIGACION
- PRODUCCION DE VACUNAS Y SUELOS
una compañía constituida de conformidad con las
leyes de CUBA

The undersigned

in consideration of the sum of
(.....), the receipt of which
is hereby acknowledged, by these presents do sell,
assign and transfer unto

a corporation organized under the laws of

con oficinas en Ave 27 No. 1985 e/ 198 y 202, having a place of business at
La Coronela, La Lisa, Ciudad Habana 13500,
CUBA

todos los derechos y títulos sobre la invención
denominada

PROCEDIMIENTO DE OBTENCION DE ESTRUCTURAS
COCCLEARES. COMPOSICIONES VACINALES Y
ADYUVANTES BASADOS EN ESTRUCTURAS
COCCLEARES Y SUS INTERMEDIARIOS

all rights and title to the invention related to

EL CESIONARIO firma también el presente y
declara que acepta dicha cesión

THE ASSIGNEE signs these presents and declares
that accepts the aforesaid assignment

Dado y firmado hoy 15 de Septiembre del 2005

Given and signed this

en La Habana

in

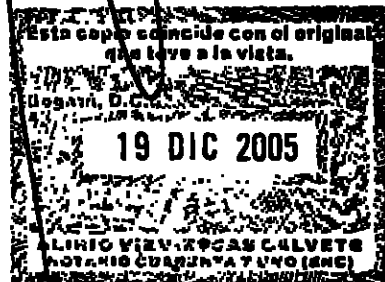
Inventors

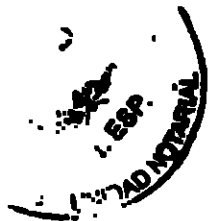
Assignee

ALVARO CASTELLANOS M. & CIA.

ABOGADOS COLOMBIA

Calle 94A No. 7A-09 - P.O.Box 6349 - Bogotá, Colombia
Tels.: (571) 610 74 28 / - Fax (571) 610 87 06 - e-mail: mail@alvarocastellanos.com





154
140

PEREZ MARTIN, OLIVER GERMAN _____
BRACHO GRANADO, GUSTAVO RAFAEL _____
LASTRE GONZALEZ, MIRIAM DE SAN JUAN BOSCO _____
SIERRA GONZALEZ, VICTORIANO GUSTAVO _____
CAMPA HUERGO, CONCEPCION _____
MORA GONZALEZ, NESTOR _____
BARBERA MORALES, RAMON FAUSTINO _____
DEL CAMPO ALONSO, JUDITH MONICA _____
RODRIGUEZ RAMIREZ, TAMARA _____
ZAYAS VIGNIER, CARIDAD _____
GIL MARTINEZ, DANAY _____
TABOADA SUAREZ, CARLOS _____

REPUBLICA DE CUBA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DIRECCION DE ASUNTOS CONSULARES Y DE CUBANOS RESIDENTES EN EL EXTERIOR
-SERGIO PEREZ FERNANDEZ -JULIO ALVAREZ ECOTAS
-JOSUINO MARTINEZ ENRIQUET -MARIA DEL VAL ESPINOSA VILLAR
-JUAN JOSE GARCIA CECILIA -CRISTINA SANDO ESTRADE
-FERNAN ORLANDO ACOSTA LAZ -TOMAS LOPEZ GOMEZ

LA HABANA 05 DIC. 2005.

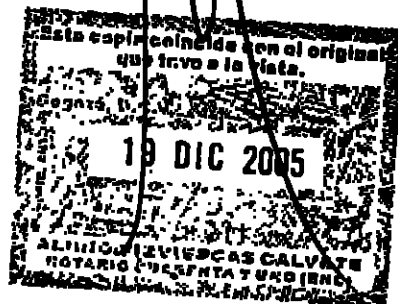
Funcionarios autorizados para emitir Autorizaciones de firma en Documentos expedidos para todo el mundo en el extranjero.
CERTIFICADO QUE AL PARECER ES AUTENTICA DEL FUNCIONARIO AUTORIZADO DE ESTE DOCUMENTO LA FIRMA QUE ANTECEDE, POR LA SEMEJANZA QUE GUARDA CON LA QUE CORRESPONDE EN ESTE CENTRO COMO LA QUE EL SUJETO ACOSTUMBA A USAR EN SUS ACTOS OFICIALES.
EN FE DE LO CUAL, AUTORIZO LA PRESENTE CON LA FIRMA Y EL SELLO DE ESTE MINISTERIO.



[Handwritten signature]



REPUBLICA DE CUBA, MINISTERIO DE JUSTICIA
UNIDAD NOTARIAL



MINISTERIO DE JUSTICIA

GENERAL 30

Yo, LICENCIADA ESTRELLA DIAZ BOSMENIER, Notaria de
Notaría Especial del Ministerio de Justicia de la República
de Cuba, con competencia nacional y sede en la Cámara de
Comercio.-----

DOY FE: Que las firmas que anteceden son la de los
señores:-----

■ OLIVER GERMAN PEREZ MARTIN, ciudadano cubano, mayor de
edad, con Identidad Permanente número 51101102740, es
auténtica y guarda semejanza con la que acostumbra a usar
en todos sus actos.-----

■ GUSTAVO RAFAEL BRACHO GRANADO, ciudadano cubano, mayor
de edad, con Identidad Permanente número 74051916400, es
auténtica y guarda semejanza con la que acostumbra a usar
en todos sus actos.-----

■ MIRIAM DE SAN JUAN BOSCO LASTRE GONZALEZ, ciudadana
cubana, mayor de edad, con Identidad Permanente número
50010809317, es auténtica y guarda semejanza con la que
acostumbra a usar en todos sus actos.-----

■ VICTORIANO GUSTAVO SIERRA GONZALEZ, ciudadano cubano,
mayor de edad, con Identidad Permanente número 52030607741,
es auténtica y guarda semejanza con la que acostumbra a
usar en todos sus actos.-----

■ CONCEPCION CAMPA HUERGO, ciudadana cubana, mayor de
edad, con Identidad Permanente número 51051201739, es
auténtica y guarda semejanza con la que acostumbra a usar
en todos sus actos.-----

■ NESTOR MORA GONZALEZ, ciudadano cubano, mayor de edad,
con Identidad Permanente número 74121909547, es auténtica y
guarda semejanza con la que acostumbra a usar en todos sus
actos.-----

■ RAMON FAUSTINO BARBERA MORALES, ciudadano cubano, mayor
de edad, con Identidad Permanente número 50021500243, es
auténtica y guarda semejanza con la que acostumbra a usar
en todos sus actos.-----

■ JUDITH MONICA DEL CAMPO ALONSO, ciudadana cubana, mayor
de edad, con Pasaporte número 051610, es auténtica y guarda
semejanza con la que acostumbra a usar en todos sus actos.-

■ TAMARA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, ciudadana cubana, mayor de
edad, con Identidad Permanente número 75080604275, es
auténtica y guarda semejanza con la que acostumbra a usar
en todos sus actos.-----

■ CARIDAD ZAYAS VIGNIER, ciudadana cubana, mayor de edad,
con Identidad Permanente número 74032102335, es auténtica y
guarda semejanza con la que acostumbra a usar en todos sus
actos.-----

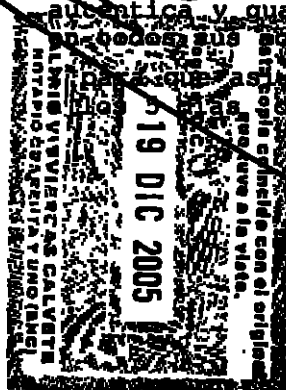
■ DANAY GIL MARTINEZ, ciudadana cubana, mayor de edad, con
Identidad Permanente número 78060108939, es auténtica y
guarda semejanza con la que acostumbra a usar en todos sus
actos.-----

■ CARLOS MANUEL TABOADA SUAREZ, ciudadano cubano, mayor de
edad, con Identidad Permanente número 78101008709, es
auténtica y guarda semejanza con la que acostumbra a usar
en todos sus actos.-----

Para que conste se expide en la Ciudad de la Habana,
del mes de diciembre de 2005. -----



NOTARIA ESPECIAL
NOTARIO N.º 014



155
149



Consulado General de Colombia
LA HABANA, CUBA



No. 001736

La Habana, 07 DIC 2005

El suscrito Cónsul General de Colombia, **CERTIFICA:**
que el Señor **Fermín Orlando Acosta Faz**, quien autoriza el presente documento, ejercía legalmente, en la fecha allí expresada, funciones en la **Dirección de Asuntos Consulares y de Cubanos Residentes en el Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores** y que la firma y sello que en el documento aparecen como suyos son los que usa y acostumbra en sus actos oficiales, de acuerdo con el registro que se lleva en este Consulado.

El Cónsul General de Colombia no asume responsabilidad alguna por el contenido del documento.




Benjamín Higuera Rivera
Cónsul General

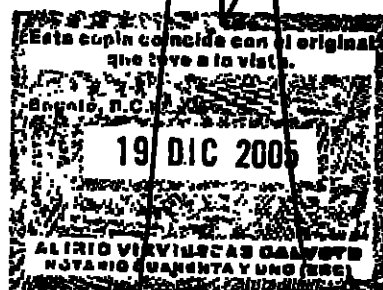
31502
Benjamín Higuera
FIRMA AFIRMA EN EL
DOCUMENTO RESERVA
SUS FUNCIONES INDICADAS

MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES

PAGADOS
IMPUESTO DE TIMBRE NACIONAL
DERECHOS FONDO ROTATORIO
TOTAL PAGADO

US\$ 9.00 (nueve dólares)
US\$ 15.00 (quince dólares)
US\$ 24.00 (veinticuatro dólares)

2005 DEC 13 A 9 14
JEF DE LEGALIZACIONES
SANTAFE DE BOGOTÁ C.
NO SE ASUME
RESPONSABILIDAD DEL TEXTO



150

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Folio 157

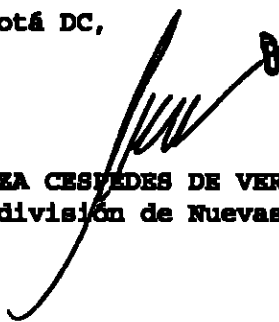
2020
Bogotá D.C.,

Doctor(a)
CASTELLANOS ABONDANO MARGARITA
Apoderado(a) y/o Representante de
INSTITUTO FINLAY, CENTRO DE INVESTIGACION-PRODUCCION DE VACUNAS Y SUECOS.

REFERENCIA	Radicación No.	05 51950
	Solicitud internacional	CU2003/000016
	Fecha inicio fase nacional	27/06/2005
	Trámite	11
	Evento	379
	Actuación	416
	Oficio No.	1986
	Folios	1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), el Reglamento y la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC,


05 DIC. 2008
ALIX CARMONA CESPEDES DE VERGEL
Jefe de la división de Nuevas Creaciones

adpa10